

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el
Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción XIV del artículo 9

Nombre del documento
**El padrón Inmobiliario
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica
01 de enero al 31 de marzo de 2014

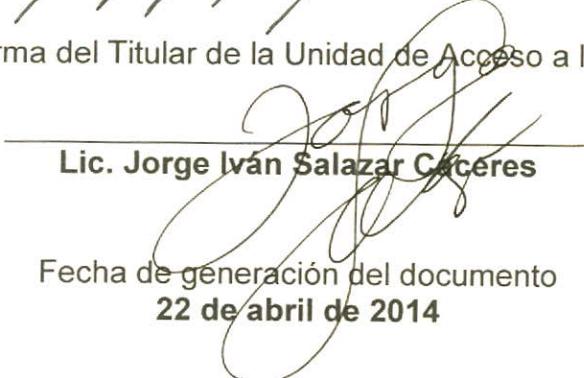
Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas



C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
22 de abril de 2014

Fecha de actualización
28 de abril de 2014.

Mérida, Yucatán a 22 de abril de 2014

DA/090/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 129/2014, de fecha 31 de marzo del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2014 relativa al artículo 9 fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del período del 1 de enero al 31 de marzo de 2014 relativa al Artículo 9 fracción XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no ha adquirido bienes inmuebles en el período antes mencionado.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PREROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta

	INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
24 ABR 2014	
PRESENTADO POR: <u>Lucelly Rguer</u>	
HORA <u>13:41</u> RECIBIDO POR: <u>Lucelly Rguer</u>	